



ACTA DE REUNIÓN

Punta Alta, 12 de marzo de 2021

En el día de la fecha, nos encontramos en la sede de la Jefatura Distrital el Sr. CN Alberto J. Philippi Director de la Escuela de Suboficiales de la Armada y la Jefa Distrital de Educación Prof. Claudia Pereyra para hablar y establecer acuerdos en referencia al Plan Jurisdiccional de la Provincia de Buenos y los protocolos que corresponden a cada una de las actividades específicas.

Motiva esta reunión la pertenencia al distrito de docentes como de estudiantes que pertenecen a la ESSA y que conviven con familiares en la ciudad de Punta Alta y alrededores. En este sentido un porcentaje de los docentes prestan servicios en ambos lugares.

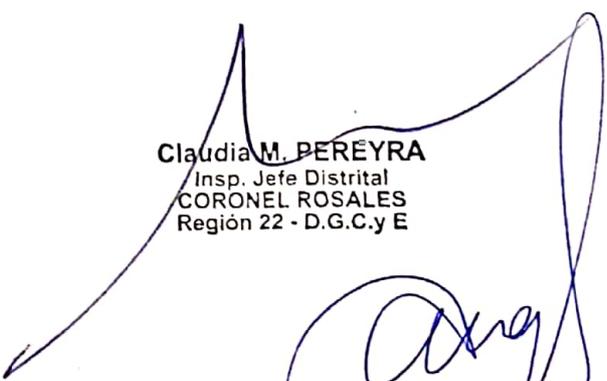
El CN Philippi comenta directivas del Ministerio de Defensa sobre la conformidad de los protocolos establecidos para la Armada.

Ambas autoridades establecemos acuerdos sobre lo que establece el Plan Jurisdiccional y las medidas preventivas que conforman la seguridad y bioseguridad de los aspirantes y docentes en general

Esta Jefatura Distrital presta conformidad sobre las normativas y directivas que se encuentran establecidas en el protocolo para la ESSA.

Sin más que agregar se firma al pie en conformidad.


ALBERTO J. PHILIPPI
CAPITÁN DE NAVIO
DIRECTOR


Claudia M. PEREYRA
Insp. Jefe Distrital
CORONEL ROSALES
Región 22 - D.G.C.y E


ANDREA FABIANA VOGEL
PRESIDENTE
CONSEJO ESCOLAR CNEL. ROSALES

JEFATURA DISTRITAL
Coronel Rosales, Pcia. de Bs. As.
jd112@abc.gob.ar
Tel. (02932) 424507

DIRECCIÓN GENERAL DE
CULTURA Y EDUCACIÓN



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES